

ESTADOS CONTABLES

POR EL EJERCICIO REGULAR Nº 47

FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO: 01 DE ENERO DE 2019

EXPRESADO EN MONEDA HOMOGENEA

FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: 31 DE DICIEMBRE DE 2019

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD:

**COLEGIO DE MEDICOS VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION**

DOMICILIO LEGAL: SUIPACHA 347 - ROSARIO - PCIA. DE SANTA FE

ACTIVIDAD PRINCIPAL: REGULACION MATRICULA PROFESIONAL MEDICOS VETERINARIOS

**COLEGIO DE MEDICOS VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION**

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (comparativo con el ejercicio anterior)
Cifras expresadas en pesos - en moneda homogénea

ACTIVO	2019	2018	PASIVO	2019	2018
<u>Activo Corriente</u>			<u>Pasivo Corriente</u>		
Caja y Bancos (Nota 2)	2.313.038,46	2.849.112,21	Deudas (Nota 8)	888.853,88	695.554,56
Inversiones (Nota 3)	3.914.171,06	4.065.669,29			
Créditos (Nota 4)	3.121.795,74	2.868.334,12			
Otros Créditos (Nota 5)	265.338,00	482.463,02			
Bienes de Cambio (Nota 6)	802.342,31	964.593,31			
Total de Activo Corriente	10.416.685,57	11.230.171,96	Total de Pasivo Corriente	888.853,88	695.554,56
<u>Activo no Corriente</u>			<u>Pasivo no Corriente</u>		
Bienes de Uso (Nota 7)	2.561.194,49	2.267.938,34	Fondos Reservados (Nota 9)	1.387.232,98	2.212.572,73
Total de Activo no Corriente	2.561.194,49	2.267.938,34	Total de Pasivo no Corriente	1.387.232,98	2.212.572,73
			Total de Pasivo	2.276.086,86	2.908.127,29
			Patrimonio Neto		
			s/ Estado respectivo	10.701.793,20	10.589.983,00
Total de Activo	12.977.880,06	13.498.110,29	Total de Pasivo y Pat. Neto	12.977.880,06	13.498.110,29

Las notas 1 a 9 adjuntas y los anexos I, II y III forman parte integrante de estos Estados Contables.

Leer mi informe de fecha: 20/04/2020

Miguel A. Urrutia
Dr. Miguel A. Urrutia
TESORERO

Héctor E. Camilleri
Dr. Héctor E. Camilleri
PRESIDENTE

Oscar Patricio Arce
Oscar Patricio Arce
CONTADOR PÚBLICO
LEY 8738 - MATRÍCULA 17872
C.P.C.E. Pcia. de Sta. Fe

COLEGIO DE MEDICOS VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 (comparativo con el ejercicio anterior)

Cifras expresadas en pesos - en moneda homogénea

	2019	2018
RECURSOS (Anexo II) Para fines generales	13.848.922,71	14.530.093,05
GASTOS Administración (Anexo III) Amortizaciones (Anexo I)	-11.855.815,22 -187.309,19	-13.079.532,70 -183.164,93
RESULTADO ORDINARIO	1.805.798,30	1.267.395,42
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA INCLUYENDO EL RECPAM	-1.693.988,10	-1.210.295,47
RESULTADO FINAL DEL PERIODO	111.810,20	57.099,96

Las notas 1 a 9 adjuntas y los anexos I, II y III forman parte integrante de estos Estados Contables.

Leer mi informe de fecha: 20/04/2020


Dr. Miguel A. Uriarte
TESORERO


Dr. Héctor E. Camiotti
PRESIDENTE


Oscar Patricio Arce
CONTADOR PÚBLICO
LEY 8738 - MATRÍCULA 17872
C.P.C.E. Pcia. de Sta. Fe

**COLEGIO DE MEDICOS VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION**

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 (compatativo con el ejercicio anterior)

Cifras expresadas en pesos - en moneda homogénea

CONCEPTOS	Aportes de los Asociados Capital	Ajustes de Capital	Resultados acumulados	Total del Patrimonio Neto al 31-12-2019	Total del Patrimonio Neto al 31-12-1018
Saldos al inicio	220.707,86	3.632.856,76	6.736.418,31	10.589.982,93	10.532.883,03
Resultado del periodo			111.810,20	111.810,20	57.099,97
Saldos al cierre	220.707,86	3.632.856,76	6.848.228,51	10.701.793,13	10.589.983,00

Las notas 1 a 9 adjuntas y los anexos I, II y III forman parte integrante de estos Estados Contables.

Leer mi informe de fecha: 20/04/2020


Dr. Miguel A. Uniate
TESORERO


Dr. Héctor E. Campesetti
PRESIDENTE


Oscar Patricio Arce
CONTADOR PÚBLICO
LEY 8738 - MATRICULA 17872
(C.P.C.E. Pcia. de Sta. Fe

**COLEGIO DE MEDICOS VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION**

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

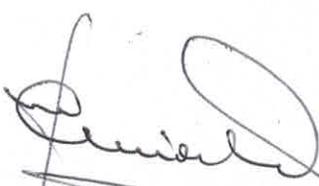
Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 (comparativo con el ejercicio anterior)

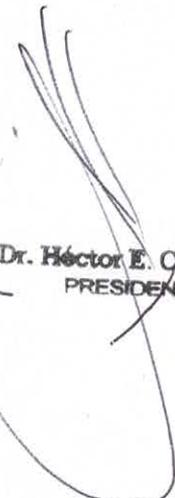
Cifras expresadas en pesos - en moneda homogénea

	2019	2018
VARIACION NETA DEL EFECTIVO		
Efectivo al Inicio del Ejercicio	4.495.009,77	4.162.819,65
Efectivo al Cierre del Ejercicio	6.227.209,52	6.914.781,50
Aumento Neto del Efectivo	1.732.199,75	2.751.961,85
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	2.443.341,23	1.790.582,38
Flujo neto de efectivo aplicado en las actividades de inversión	-711.141,48	961.379,47
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	0,00	0,00
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO	1.732.199,75	2.751.961,85

Las notas 1 a 9 adjuntas y los anexos I, II y III forman parte integrante de estos Estados Contables.

Leer mi informe de fecha: 20/04/2020


Dr. Miguel A. Uriarte
TESORERO


Dr. Héctor E. Camiletti
PRESIDENTE


Oscar Patricio Arce
CONTADOR PÚBLICO
LEY 8738 - MATRÍCULA 17872
C.P.C.E. Pcia. de Sta. Fe

**COLEGIO DE MEDICOS VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION**

BIENES DE USO

Composición y evolución durante el ejercicio finalizado el 31-12-2019 - Cifras expresadas en pesos - en moneda homogénea

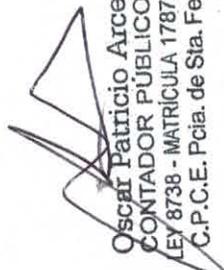
Anexo I

CONCEPTO	Valores de Incorporación				Amortizaciones				Valor Residual Neto	
	Comienzo del Ejercicio	Incorporac.	Bajas	Cierre del Ejercicio	Acumuladas al comienzo del Ejercicio	Ajustes	Bajas	Monto del Ejercicio		Acumuladas al cierre del Ejercicio
INMUEBLES	3.033.399,24	590.206,44		3.623.605,68	1.246.035,60			93.088,16	1.339.123,76	2.284.481,92
MUEBLES Y UTILES	2.144.503,13	43.752,80		2.188.255,92	1.663.928,43	153.393,89		94.221,04	1.911.543,35	276.712,57
SOFTWARE	87.945,63			87.945,63	87.945,63			0,00	87.945,63	0,00
TOTALES	5.265.848,00	633.959,24	0,00	5.899.807,23	2.997.909,66	153.393,89		187.309,19	3.338.612,74	2.561.194,49

Leer mi informe de fecha: 20/04/2020


Dr. Miguel A. Uriarte
TESORERO


Dr. Héctor E. Camilleri
PRESIDENTE


Oscar Patricio Arce
CONTADOR PÚBLICO
LEY 8738 - MATRICULA 17872
C.P.C.E. Pcia. de Sta. Fe

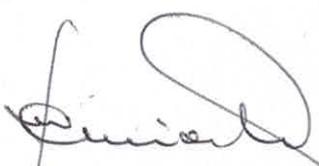
**COLEGIO DE MEDICOS VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION**

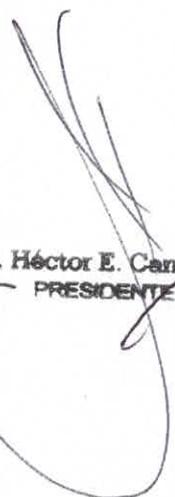
Anexo II

Recursos ordinarios correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
Cifras expresadas en pesos - en moneda homogénea (comparativo con el ejercicio anterior)

CONCEPTO		
	2019	2018
Cuotas Colegiados	9.273.173,56	9.012.939,90
Derechos de Auditoria y Regencias	1.571.167,93	2.001.079,13
Inscripciones	255.089,86	352.892,75
Venta de impresos y formularios	294.928,80	703.997,64
Intereses y actualizaciones	234.839,58	507.483,94
Intereses resarcitorios cobrados	595.832,35	550.067,95
Recupero gastos administrativos	289.778,55	221.103,07
Cursos	1.030.879,88	717.071,37
Certificaciones	0,00	59.556,65
Reintegro Estampillas	303.232,20	403.900,65
	13.848.922,71	14.530.093,04

Leer mi informe de fecha: 20/04/2020


Dr. Miguel A. Uriarte
 TESORERO


Dr. Héctor E. Carniletti
 PRESIDENTE


Oscar Patricio Arce
 CONTADOR PÚBLICO
 LEY 8738 - MATRICULA 17872
 C.F.C.E. Pcia. de Sta. Fe

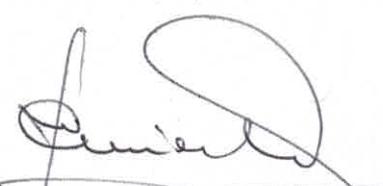
**COLEGIO DE MEDICOS VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION**

Anexo III

Gastos generales de Administración correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
Cifras expresadas en pesos - en moneda homogénea (comparativo con el ejercicio anterior)

CONCEPTO	2019	2018
Sueldos y cargas sociales administración	4.421.078,66	5.193.828,78
Honorarios profesionales	1.207.631,22	1.255.565,28
Auditorias	153.462,86	239.125,82
Gastos inmuebles	1.199.335,46	1.515.007,57
Franqueo y encomiendas	206.253,77	407.383,46
Gastos computación	418.458,85	442.117,97
Papelería y útiles de oficina	157.759,18	170.293,88
Gastos bancarios	145.454,86	174.284,17
Avisos y suscripciones	42.825,15	84.632,63
Donaciones	2.192,04	13.013,96
Agasajos y homenajes	136.447,66	163.769,65
Movilidad y viáticos		
- Reuniones Colegio Rosario	931.817,83	896.789,72
- Sub. Grandes Animales	99.420,89	156.891,10
- Sub. Animales de Compañía	141.789,04	0,00
- Sub. Act. Deportivas y Recreativas	60.890,00	10.273,34
- Sub. Género	38.337,74	0,00
- Otras reuniones	544.847,82	803.360,54
- Movilidad trámites	54.633,38	123.684,94
- FeVA	88.462,21	212.373,95
- Reuniones Consejo Asesor	236.831,67	163.408,61
Gastos de cobranza	242.644,86	119.711,56
Cursos y difusión	1.129.823,40	680.143,44
Cuota FeVA	105.519,98	132.324,48
Eventos Deportivos y Culturales	45.901,93	0,00
Página WEB	35.604,10	92.080,00
Premios	8.390,64	29.467,83
	11.855.815,22	13.079.532,70

Leer mi informe de fecha: 20/04/2020


Dr. Miguel A. Uriarte
TESORERO


Dr. Héctor E. Carniletti
PRESIDENTE


Oscar Patricio Arce
CONTADOR PÚBLICO
LEY 8738 - MATRÍCULA 17872
C.P.C.E. Pcia. de Sta. Fe

COLEGIO DE MEDICOS VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL: 31 de diciembre de 2019

Nota 1: Base de preparación de los Estados Contables

Normativa vigente y unidad de medida

La declaración de que nos encontramos en un contexto de inflación en Argentina (en los términos de la sección 2.6 de la Resolución Técnica N° 41) a partir del 01/07/2018 (inclusive) implica que los estados contables correspondientes a ejercicios anuales o de períodos intermedios cuyo cierre haya ocurrido a partir del 01 de julio de 2018 (inclusive) deberán reexpresarse de acuerdo con el procedimiento establecido en la Resolución Técnica N° 6, según lo previsto en la Resolución 539/18 de la Junta de Gobierno de la FACPCE adoptada por Resolución de Presidencia N° 2/2018 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe del 16 de Octubre de 2018.

Los presentes Estados Contables han sido preparados y emitidos por la Administración del Colegio de Médicos Veterinarios de la provincia de Santa Fe - Segunda Circunscripción en moneda homogénea reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de acuerdo con la Resolución Técnica N° 6 de la FACPCE y utilizando las siguientes opciones permitidas por la Resolución JG FACPCE N° 539/18 (modificadapor la Res. JG FACPCE N° 553/19).

La Institución ejerció la opción de la RT N° 6 y la Res. JG N° 539/18 de presentar el RECPAM incluido en los resultados financieros y por tenencia, y en una sola línea.

La no apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, ni tampoco las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados.

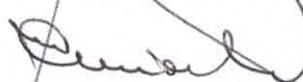
Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, el costo de endeudamiento, el efecto palanca, etc.

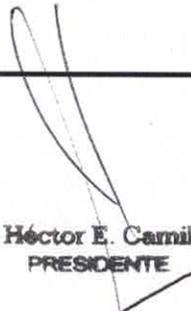
Nota 2: Caja y Bancos

El detalle de Caja y Bancos al cierre del ejercicio es el siguiente:

	2019
Caja	334.552,89
Moneda Extranjera	11.600,00
Banco Macro Cta. Especial u\$s	856.471,50
Banco Macro S.A. Cta. Cte.	782.895,75
Nuevo Banco de Santa Fe Cta. Cte.	327.518,32
	2.313.038,46

Leer mi informe de fecha: 20/04/2020


Dr. Miguel A. Uxiarte
TESORERO


Dr. Héctor E. Camiletti
PRESIDENTE


Oscar Patricio Arce
CONTADOR PÚBLICO
LEY 8738 - MATRÍCULA 17872
C.F.C.E. Pcia. de Sta. Fe

COLEGIO DE MEDICOS VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION

Continuación

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL: 31 de diciembre de 2019

Nota 3: Inversiones

El detalle de Inversiones al cierre del ejercicio es el siguiente:

	2019
Banco de la Nación Argentina Plazo Fijo	2.453.646,38
Nuevo Banco de Santa Fe Plazo Fijo	1.460.524,68
	3.914.171,06

Nota 4: Créditos

El detalle de los Créditos al cierre del ejercicio es el siguiente:

	2019
Cuotas Colegiados a Cobrar	6.709.070,80
Previsión Incobrables Colegiados	-4.389.730,91
Cuotas Regencias y D. Auditoría a Cobrar	1.897.149,01
Previsión Incobrables Regencias y D. Auditoría	-1.094.693,16
	3.121.795,74

Nota 5: Otros Créditos

El detalle al cierre del ejercicio es el siguiente:

	2019
Ayudas Económicas Otorgadas	265.338,00

Nota 6: Bienes de Cambio

El detalle al cierre del ejercicio es el siguiente:

	2019
Impresos y Estampillas	802.342,31

Nota 7: Bienes de Uso

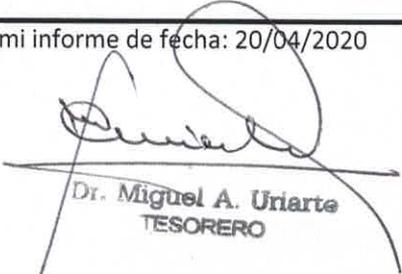
Las amortizaciones de los Bienes de Uso son calculadas por el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

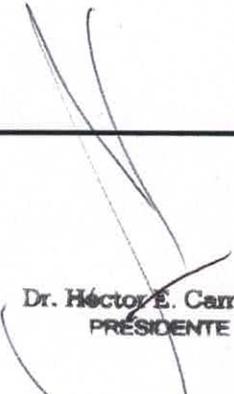
Los valores indicados precedentemente han sido reexpresados en la forma indicada en la Nota 1.

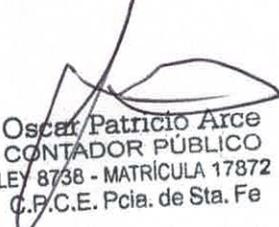
El valor de los Bienes de Uso considerados en su conjunto no supera el corriente de plaza.

	2019
Bienes de Uso (Valor Residual)	2.561.194,49

Leer mi informe de fecha: 20/04/2020


Dr. Miguel A. Uriarte
TESORERO


Dr. Héctor E. Carniletti
PRESIDENTE


Oscar Patricio Arce
CONTADOR PÚBLICO
LEY 8738 - MATRÍCULA 17872
C.F.C.E. Pcia. de Sta. Fe

COLEGIO DE MEDICOS VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION

Continuación

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL: 31 de diciembre de 2019

Nota 8: Deudas

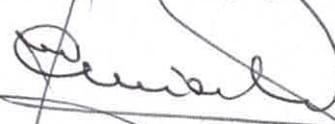
	2019
Acreeedores Varios	214.605,57
Seguro de Vida a Pagar	302.400,00
Sueldos y Cargas Sociales a Pagar	371.848,31
	888.853,88

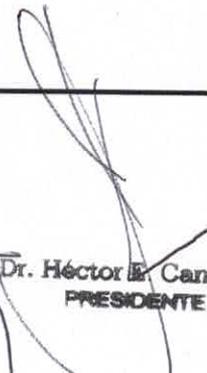
Nota 9: Fondos Reservados

El detalle al cierre del ejercicio es el siguiente:

	2019
Fosmeve	1.023.855,14
Seguro de Vida	218.093,62
Seguro Mala Praxis	33.756,00
Fondo Olimpíadas Nacionales	6.173,04
Depósitos Pendientes de Imputación	105.355,18
	1.387.232,98

Leer mi informe de fecha: 20/04/2020


Dr. Miguel A. Uriarte
TESORERO


Dr. Héctor E. Camiletti
PRESIDENTE


Oscar Patricio Arce
CONTADOR PÚBLICO
LEY 8738 - MATRÍCULA 17872
C.P.C.E. Pcia. de Sta. Fe

MEMORIA ANUAL POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

A los señores asociados del

Colegio de Médicos Veterinarios

de la Provincia de Santa Fe – 2da. Circunscripción

Ponemos en vuestro conocimiento los hechos de mayor relevancia ocurridos durante el ejercicio 2019, como asimismo la proyección de objetivos para el ejercicio 2020, a saber:

Institucionales

Inscripción del Colegio como Ente Sanitario en SENASA: Se procedió a inscribir al Colegio en SENASA, solicitud que fue aprobada.

Nueva ley de ejercicio profesional: Se logró su aprobación definitiva en ambas cámaras legislativas sobre fines de diciembre. La autoridad de aplicación, los Ministerios de Salud y Producción de la Pcia. de Santa Fe, a través del Colegio de Médicos Veterinarios en sus dos Circunscripciones, fiscalizará las prestaciones y el estricto cumplimiento de las normas establecidas. Podrá suspender las habilitaciones o disponer clausuras según las instrucciones que emanen de la misma. Las actas que labren los inspectores designados por el Colegio de Médicos Veterinarios a estos efectos, constituyen instrumentos públicos. La autoridad de aplicación podrá a través de sus funcionarios, auditar las actividades de los inspectores del Colegio.

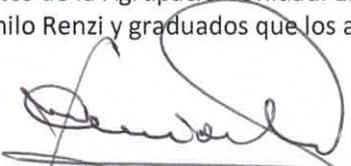
Fiscalía de Soluciones Alternativas: Las autoridades del Colegio se reunieron con la Dra. María Belén Torossi, Subsecretaria de la Fiscalía Regional 2º Circunscripción y la Dra. Sabrina Latino, representante de la oficina de Maltrato Animal, para la firma de un Acta de Compromiso para trabajar en colaboración mutua en la obtención de pruebas para la investigación de los delitos de maltrato y crueldad animal.

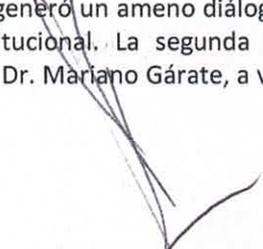
Feriatos 2019: La Mesa Directiva en reunión de fecha 25 de enero de 2019 analizando los alcances de la Ley N° 27399/17 “Ley de establecimiento de feriatos y fines de semana largo” decidió. 1) Considerar feriado para el personal del Colegio el día del trabajador provincial. 2) La Institución permanecerá cerrada los días 18 de abril, 24 y 31 de diciembre y los feriatos inamovibles. 3) Los días 8 de julio, 19 de agosto y 14 de octubre se atenderá en horario habitual, con la guardia de un (1) empleado del sector institucional y uno (1) del sector administrativo en forma rotativa y consensuada. 4) No se considerará feriado el día de la Fundación de Santa Fe.

1º y 2º Curso de Matriculación 2019: en fecha 10 de mayo y 18 de octubre se llevaron a cabo, ambos cursos con una importante asistencia de colegas.

Festejos del Día del Veterinario: la familia veterinaria se reunió el domingo 4 de agosto para celebrar la fecha en un almuerzo en la localidad de Roldán. A las 11 de la mañana tuvo lugar el acto protocolar de entrega de medallas recordatorias a profesionales que cumplen 25 y 50 años de ejercicio profesional. Se reconoció la trayectoria profesional de los Dres. Alejandro Tracchia y Rodolfo Molinari, entregándose plaquetas recordatorias. Pasado el mediodía tuvo lugar la recepción en los jardines del lugar y luego el almuerzo en el salón comedor.

Reuniones con candidatos a las elecciones en la Fac. de Cs. Veterinarias de la UNR: Se recibió en sendas oportunidades la visita de los mismos. En la primera de ellas el Dr. Guillermo Scott y la Dra. María Alejandra Lapalma, candidatos a decano y vice decana respectivamente. Se generó un ameno diálogo, con el tratado de distintas consideraciones que hacen a la relación interinstitucional. La segunda reunión fue con representantes de la Agrupación Unidad. El candidato a decano, el Dr. Mariano Gárate, a vice decano el Lic. en Física Danilo Renzi y graduados que los acompañaban.


Dr. Miguel A. Uriarte
TESORERO


Dr. Héctor E. Camiletti
PRESIDENTE

Reunión entre colegas de la actividad privada y los servicios oficiales (SENASA): El viernes 30 de agosto en la sede del Colegio, se reunieron los coordinadores de los grupos operativos de las distintas Uniones Ejecutoras Locales (UEL), los profesionales a cargo de las oficinas locales del mencionado servicio nacional y los integrantes de la subcomisión de ganadería. La reunión versó sobre temas relacionados al funcionamiento de los distintos programas sanitarios nacionales con especial hincapié en el de Brucelosis.

Proyecto de ley sobre Centros de Atención Veterinaria Móvil: Frente a un proyecto de creación de Unidades Móviles para Castraciones Masivas que lleva el N° de expediente N° 34567 en la legislatura de la provincia, se envió carta al presidente de la Cámara de Diputados santafecina Dr. Antonio Bonfatti planteando la no conformidad sobre determinados aspectos del proyecto de ley y de continuar el mismo que cuente la profesión con un espacio para opinar sobre estos aspectos.

Formación Continua (Convenio con la FCV de la UNR) El Dr. Camiletti presidente del Colegio, mantuvo reuniones con la Secretaria de Posgrado de la Facultad de Cs. Veterinaria de U.N.R., para organizar acciones de educación continua en conjunto. La idea es formar comisiones técnicas en las diferentes áreas de la profesión y realizar reuniones específicas, dado la propuesta concreta de algunas cátedras en ese sentido.

FOSMEVE: se modificó la Resolución N° 052/18 del Fondo de Solidaridad Médico Veterinaria (FOSMEVE), estableciéndose la cobertura del FOSMEVE por lapsos bianuales para los casos en que se presente con la característica de incapacidad total transitoria periódica.

Descuentos a matriculados con cuota al día: Se modificó la Resol. N° 5157, incluyéndose los siguientes apartados: 5.- En los casos de colegiados que hayan abonado la totalidad de la matrícula anual o aquéllos comprendidos en el Plan Joven, se les descontará el porcentaje de beneficio al momento de efectivizar el pago. 6.- En los casos de cursos que puedan abonarse en cuotas, las bonificaciones se efectivizarán al momento de cada pago, en función a la situación del matriculado con tesorería en ese momento, en un todo de acuerdo con lo expresado en el punto 2.-

Área de Comunicación: Frente a la renuncia de la Licenciada Antonella Cassina en el área, se tomó un reemplazo en forma temporaria a cargo de la Lic. en Com. Social Delfina Eckart. Con fecha 27-09-2019 se realizó la entrevista a tres comunicadoras postulantes resultando elegida la Lic. en Comunicación Lorena Di Natale. La Mesa Directiva decidió la contratación a partir del 1° de octubre de 2019.

Reunión con el Colegio de Ing. Agrónomos: El 16 de octubre asistieron los Dres. Camiletti y Mezzadra para conocer el proyecto de ley sobre Registro de Actividades Profesionales Agropecuarias.

Acciones frente a denuncias de irregularidades y asesoramientos:

Comuna de Serodino: frente a comunicación de actividades de castraciones masivas programadas en esa comuna, se decide enviar carta documento a la misma advirtiendo sobre las resoluciones que la reglamentan.

Supermercado La Gallega: Se envió carta a la mencionada empresa con copia al Secretario de Control y Convivencia de la Municipalidad de la Ciudad de Rosario Dr. Turrín ante la comprobación de venta de medicamentos sin profesional veterinario como asesor técnico en uno de sus locales.

Laboratorios GENERAR: se informó al mismo sobre la presencia de productos de su fabricación en una feria municipal de la ciudad de Rosario, lugar donde no pueden comercializarse zooterápicos, solicitándole extreme controles en los sistemas de comercialización.

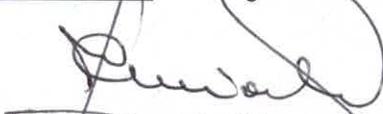
Asesoramiento a Municipalidad de Funes: El Dr. Camiletti se reunió con colegas de la localidad de Funes para asesorarlos sobre las legislaciones que se refieren a la venta de zooterápicos.

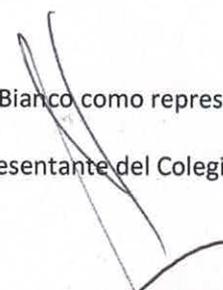
Carta al Intendente de la Ciudad de Firmat: se envió nota solicitando información de profesionales a cargo de las tareas de esterilización que se llevan a cabo en el quirófano móvil propiedad de esa localidad y la cumplimentación de reformas prometidas en el mismo.

Representaciones del Colegio

Fundación de Sanidad Animal ACASA: se designó a los Dres. Gustavo Bianco como representante titular del Colegio y al Dr. Fernando Cane como suplente.

Mesa de Carne Provincial: se designó al Dr. Fernando Apa como representante del Colegio en la misma.


Dr. Miguel A. Uriarte
TESORERO


Dr. Héctor E. Camiletti
PRESIDENTE

Los distintos profesionales representantes de la Institución asistieron durante el año a las distintas reuniones institucionales en: COPROSA, FEVA, INTA, MESA PROVINCIAL DE CARNES, COMISION DE PORCINOS, IMUSA y en los distintos ENTES SANITARIOS DEPARTAMENTALES.

Formación

Protección de Alimentos: se realizó una capacitación para los colegas sobre el Protocolo de China, específicamente, para identificación de lesiones macroscópicas compatibles con Tuberculosis. El dictado estuvo a cargo de la Dra. Ana Canal.

Especialidades: La Dra. Belligotti hizo una recopilación y comparación de la información sobre el particular contenida en las resoluciones del Colegio de Médicos de la Pcia. De Santa Fe 2° C, Colegio de la Provincia de Buenos Aires, Consejo Profesional Ley 14072 y nuestro colegio, con el objetivo de continuar el análisis de nuestras resoluciones y comenzar con el trabajo de la comisión que se encargará del tema. El 17 de julio se realizó la primera reunión del grupo de trabajo que contó además con la presencia del Dr. Jorge Lazzaroni de la 1° Circunscripción y la Dra. Liliana Maiztegui, ex dirigente de la institución.

Salud Pública: continuando con reuniones mantenidas en 2018, se llevó a cabo una nueva reunión en el Instituto Lazarte, con representantes de la Facultad de Cs. Veterinarias UNR, de la Maestría en Salud Pública del Instituto y de nuestro Colegio, con el fin de organizar actividades de formación en esta área

Bases Metodológicas para valorar la aplicación de los sistemas de inocuidad alimentaria: con fecha viernes 22 y sábado 23 de marzo se llevó a cabo este curso/taller a cargo del Dr. Hugo Palópoli.

Manejo del dolor y Anestesiología: esta jornada organizada por SIAVET la Sociedad Iberoamericana de Algiología Veterinaria, con carácter de teórico/práctico, se llevó a cabo la parte teórica en nuestro Colegio el día 30 de marzo. Se sortearon 6 becas gratuitas para el evento entre los matriculados.

Cannabis Medicinal en Medicina Veterinaria: esta jornada a cargo del Dr. Jhon J. Betancurt Rendon, Médico Veterinario y Zootecnista de la Universidad de Caldas, Colombia, se llevó a cabo los días 5 y 6 de abril en el Colegio, organizado por nuestra Institución, el grupo Medicina Felina y la Secretaría de Relaciones Internacionales de la U.N.R. Se sortearon 5 becas gratuitas entre los matriculados.

Consecuencias Productivas y Reproductivas de la carencia de minerales en bovinos a cargo del Dr. Guillermo Mattioli.

Jornadas para Corresponsables Sanitarios: XXVII Jornada de Formación Continua para Corresponsables Sanitarios en Venado Tuerto y Rosario. Dr. Enrique Trabattoni disertó sobre "Avances en el diagnóstico y control del aborto en bovinos" y "Leucosis Bovina, evaluación de alternativas en la implementación de un plan de control". XXVIII Jornadas de Formación Continua para Corresponsables Sanitarios en Firmat. La primera disertación a cargo del Ing. Agr. Juan Elizalde sobre el tema "Situación Actual de la Ganadería. Desafíos Técnicos y Profesionales. La segunda parte a cargo del Coach Holístico del equipo argentino campeón de Copa Davis Juan Bautista Segonds sobre el tema "Sólo cambié mi actitud y todo cambió".

Posgrado de Ecografía: con la asistencia de más de 20 matriculados dio comienzo en fecha 3 de mayo finalizando en setiembre.

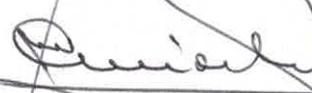
Inmunoprofilaxis en Pequeños Animales: a cargo de la Dra. Leticia Peralta y el equipo de docentes de la Cátedra de Sueros y Vacunas de la FCV de la UNR.

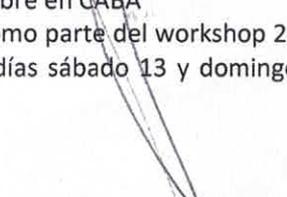
Aspectos Técnicos y Económicos en planteos de Recría y Engorde a corral: curso de posgrado a cargo del Ing. Agr. Sebastián Riffel, reconocido profesional especialista en el tema.

Becas para estudiantes: Se continuó con el otorgamiento de becas a alumnos de la Facultad de Cs. Veterinarias de la UNR a todas las jornadas de formación que realiza el Colegio.

Sorteo de becas en eventos externos al Colegio para matriculados: se sortearon becas para el Congreso Veterinario Latinoamericano, organizado por la firma DROVET los días 14 y 15 de junio y para el Congreso Veterinario que anualmente organiza el Colegio de Córdoba. También para el Curso de la Sociedad Iberoamericana de Algiología Veterinaria los días sábado 13 y domingo 14 de julio en la sede del Colegio. Congreso Nacional de AVEACA a realizarse los días 3 y 4 de octubre en CABA

Taller de bloqueos locoregionales y maniobras de urgencia: como parte del workshop 2019 de la Sociedad Iberoamericana de Algiología Veterinaria, se llevó a cabo los días sábado 13 y domingo 14 de julio en el Colegio.


Dr. Miguel A. Uriarte
TESORERO


Dr. Héctor E. Camiletti
PRESIDENTE

Dermatología en la Clínica Diaria: se realizó nuevamente este curso a cargo del Dr. Luis Borraccini.

Jornadas Veterinarias 2019: organizadas por la Subcomisión de Deportes con disertación a cargo del Dr. Christian Claus sobre el tema "Ligamento cruzado craneal, etiopatogenia, diagnóstico y tratamiento" y "Síndrome braquiocefálico, diagnóstico y tratamiento".

Jornada de Educación Continuada en Odontología: esta actividad que tuvo lugar en la sede del Colegio el día viernes 6 de setiembre de 2019, a cargo del Dr. Carlos Auzmendi, fue organizada por AVEACA

Conversatorio para Profesionales de las Ciencias Veterinarias: organizado por el claustro de graduados de la Facultad de Ciencias Veterinarias y con realización en la sede del Colegio, tuvo lugar esta actividad en fecha 25 de octubre 2019.

Jornada de formación en animales de compañía en Venado Tuerto: organizado por el Círculo de Médicos Veterinarios del Sur de Santa Fe y nuestro Colegio tuvo lugar el 2 de noviembre 2019 la charla del Dr. Christian Claus sobre Síndrome Braquicefálico. Fijación externa: aplicaciones, fundamentos y complicaciones. Presentación de casos clínicos.

Violencia de Género "SABEMOS DE QUE HABLAMOS": Esta jornada abierta para el público en general y organizada por la Subcomisión de Género, se llevó a cabo en la sede del Colegio el día martes 19 de noviembre 2019 a las 20,30 h. con más de 80 asistentes y las disertaciones de la Dra. Marianella Pierobón de la Secretaría de Género y Sexualidades de Derecho de la UNR y referente del espacio de atención ante situaciones de violencia por razones de género de la UNR, la periodista Liliana Alba Periodista rosarina con perspectiva de género, Máster en "poder y sociedad desde la perspectiva de género" y la cineasta Lucrecia Mastrángelo.

Jornada de Capacitación en Citología y Tricografía: referida a enfermedades cutáneas en caninos y felinos, tuvo lugar el día sábado 7 de diciembre de 2019 en la sede del Colegio a cargo de los Dres. Sacha Santia y Luis Borraccini.

Publicaciones

Calumnias e injurias a colegas: se publica en el diario La Capital una nota sobre este tema, recordando las acciones anteriores realizadas y repudiando las falsas acusaciones maliciosas, impersonales, difamatorias y denigrantes, que se repiten contra colegas.

Abigeato: frente a los hechos que se repiten sobre este tema, la Mesa Directiva decide redactar una nota defendiendo la Salud Pública y enviarla al Gobernador de la Provincia.

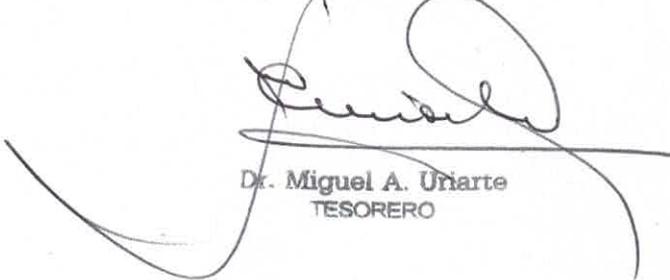
Presentación del libro del Dr. Alejandro Tracchia "Medicina en Quelonios y otros Reptiles": con fecha 28 de junio y en un emotivo acto tuvo lugar en la sede del CMVSF2. La tarea de presentación estuvo a cargo de los Dres. Juan C. Sassaroli y Fidel Baschetto.

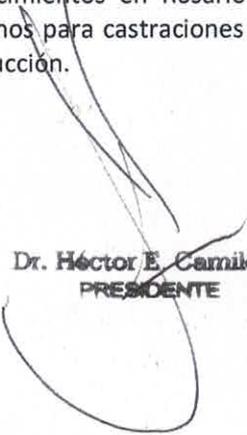
Auditorías

• **Programa Informático de Auditorías (PIA):** se completó su desarrollo coincidente con la decisión de unificar los programas institucional y contable, conjuntamente se desarrolló una (APP) para uso de los auditores.

Curso para Nuevos Auditores: comenzó con una reunión informativa para los interesados y el curso se desarrolló en dos módulos, el primero (26-07-19) más teórico y el segundo (26-09-19) con agregado de acciones prácticas con casos reales, confección de actas, formulario de auditoría, manejo de la APP y del programa, confección de informes y al final una evaluación (29-11-19) con sistema de múltiples alternativas, no excluyente, sino para evaluar la toma de conocimientos durante el curso.

Actividades de auditoría: se auditaron alrededor de 45 establecimientos en Rosario e interior de la Circunscripción como así también habilitación y control de quirófanos para castraciones masivas. Algunas actuaciones se realizaron con funcionarios del Ministerio de la Producción.


Dr. Miguel A. Uriarte
TESORERO


Dr. Hector E. Carniletti
PRESIDENTE

Legales

La asesoría legal tuvo una intensa actividad en el año. Se continuó asesorando a los distintos estamentos de gobierno del Colegio sobre diferentes temas de requerimiento específico.

Se intimó a aquellos sistemas prepagos, por abono o cuota fija que no habían cumplimentado su inscripción o regularización a que lo hagan de acuerdo a la normativa legal vigente en la provincia.

Se actuó en denuncias por violación al reglamento de publicidad profesional de la institución.

Se realizaron diversas denuncias por ejercicio ilegal de la profesión en la Fiscalía correspondiente, en Rosario, Casilda, Zavalla. Se intimaron diversos locales (generalmente forrajerías) que vendían zooterápicos en flagrante violación a las normativas vigentes y comunicaron al Ministerio de la Producción de la situación.

Se continuó asistiendo al Tribunal de Ética en trámites diversos de expedientes por denuncias a colegas, por supuestas malas praxis.

Se contestaron oficios y solicitudes de información de distintos juzgados, notas diversas e intimaciones.

Se realizaron constataciones notariales frente a comprobaciones efectuadas por el cuerpo de auditores o denuncias arribadas a la institución.

Se confeccionaron distintos dictámenes, aportes a la redacción del proyecto de ley de ejercicio profesional y se colaboró con secretaría técnica en el proyecto de reglamentación de la misma.

Contratación de Auditor Externo

La Mesa Directiva decide la contratación de un auditor externo, con los siguientes objetivos: 1) Evaluación del actual Organigrama del Colegio. 2) Relevamiento de las funciones y tareas específicas de los órganos colegiados de administración, como así también de cada uno de los empleados y asesores externos (contables, jurídicos y de sistemas). 3) De ser necesario, confección o modificaciones de los manuales de funciones y tareas desarrolladas por cada individuo. Determinación precisa de responsabilidades. 4) Seguimiento del circuito de comprobantes respaldatorios de los principales gastos e ingresos del Colegio. Registros contables. Autorizaciones de compras y pagos a terceros. Manejo de cuentas e inversiones bancarias. Control de caja. Régimen de firmas. Otros. 5) Determinación de decisiones "políticas" y "operativas". Diferenciaciones. 6) Registros de las resoluciones adoptadas por Mesa Directiva y Consejo Asesor. Revisión de Libros Sociales. 7) Puesta en marcha de los cambios propuestos y aceptados por el Consejo Asesor y control del cumplimiento de los mismos.

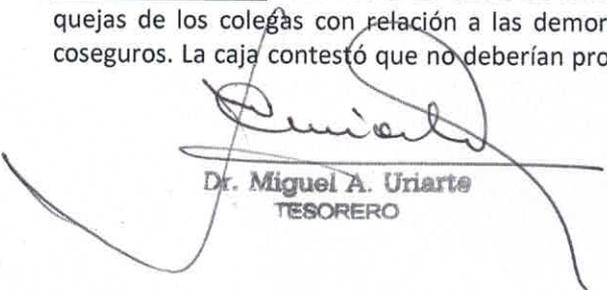
Obras de remodelación y actualización de equipamiento.

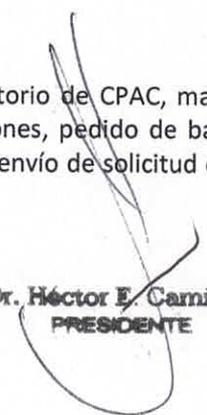
Obras para mantenimiento: el Colegio decidió contratar a la empresa "Ache Ingeniería" para realizar varias obras tendientes a solucionar los graves problemas de humedad producto de filtraciones que sufre el edificio en varias partes. Sobre el fin del mes de julio concluyeron las obras, procediéndose también a regularizar los planos de la propiedad.

Actualización de Equipamiento: se adquirió una nueva impresora y una cámara con micrófono para las conferencias virtuales, y realizar reuniones y educación a distancia. Para este último fin, se contrató el derecho de uso del programa Zoom.

Arte de Curar

Carta del CMVSF2: Con fecha 15-01-19 se elevó una carta al Directorio de CPAC, manifestando algunas quejas de los colegas con relación a las demoras en las autorizaciones, pedido de baja del valor de los coseguros. La caja contestó que no deberían producirse dado que el envío de solicitud de aprobaciones de


Dr. Miguel A. Uriarte
TESORERO


Dr. Héctor E. Carniletti
PRESIDENTE

autorizaciones desde hace algún tiempo llega por mail a la delegación Rosario y solicitaron se comuniquen con la jefa de la O. Social en la delegación Rosario.

Posición del CMVSF2 frente a la realidad de la Caja de Seguridad Social de los Profesionales del Arte de Curar de la Pcia. de Sta. Fe: con fecha 15 de agosto 2019 se envió un comunicado a todos los matriculados fijando la posición de nuestra institución sobre el particular, resaltando los conceptos de defensa de sistemas con justicia aportativa y la necesidad de estudios actuariales que avalen la sustentabilidad de los sistemas.

Carta de la Intercolegial del Sur: Con la firma de los Colegios de Psicólogos, Psicopedagogos, Nutricionistas, Fonoaudiólogos, Kinesiólogos y Terapistas Físicos, Bioquímicos y Veterinarios se envió nuevamente una solicitud a CPAC de que se defina la categorización de afiliados de acuerdo a los resultados emanados de la Comisión de Acuerdo Compromiso en 2016. La caja contestó que en los próximos meses se estarían comunicando los resultados del nuevo estudio actuarial y la resolución de la problemática.

Ley Provincial N° 13887, Decreto Reglamentario N° 2920/2019 s/deuda en Caja de Seguridad Social para Profesionales del Arte de Curar de la Provincia de Santa Fe: El día lunes 14 de octubre de 2019 se contestó vía mail a la Subsecretaría de Seguridad Social de la Provincia de Santa Fe a la convocatoria realizada en el marco del mencionado Decreto por el cual se crea la Comisión de Estudio y Análisis de la legislación vigente en materia previsional de los Profesionales del Arte de Curar de la Provincia de Santa Fe, establecida por Ley N° 13887, designándose representante al Dr. Horacio Mezzadra. La misma continúa su actividad hasta la última fecha de la reunión de Consejo Asesor.

Fosmeves, Préstamos y Seguros de vida

En el período se otorgaron 55 fondos de solidaridad (FOSMEVE), cubriendo una cantidad de 2737 días.

Se otorgaron 6 ayudas económicas por un valor de \$ 40.000 cada una y una por \$ 10.000.

Se pagaron 4 seguros de vida en el período.

- 46 altas de matrícula.
- 30 bajas de matrícula.

Subcomisión de Ganadería

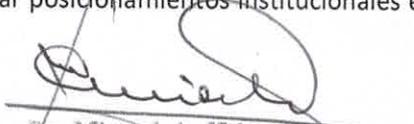
Esta Subcomisión, continuó con su temática de reunión los primeros viernes de cada mes, e invitación en cada una de ellas a una persona destacada con relación a la actividad ganadera. Tuvo también a su cargo la organización de las dos jornadas de formación para corresponsables sanitarios del año, cursos de posgrado y disertaciones diversas en distintos puntos de la circunscripción a cargo de profesionales destacados del quehacer pecuario.

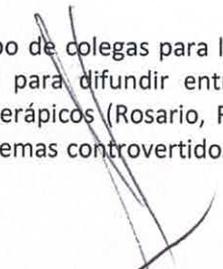
También se debatió la debilidad de los veterinarios de la actividad privada ante los organismos sanitarios nacionales, se continuó con el análisis de las encuestas realizadas luego de cada jornada de formación a efectos de conocer las necesidades de los matriculados, como así también se continuaron realizando reuniones con autoridades del Ministerio de la Producción Provincial, del SENASA y los distintos actores en las fundaciones de sanidad animal departamentales, proponiéndose la creación de un observatorio de planes sanitarios para monitorear constantemente los mismos.

Se plantearon finalmente diversos proyectos para el año venidero.

Subcomisión de Animales de Compañía

En fecha 23 de marzo se llevó a cabo una primera reunión del grupo de colegas para la conformación de esta subcomisión. Se acordaron varias acciones como: 1) Publicar para difundir entre los colegas, las normativas en distintos municipios sobre comercialización de zooterápicos (Rosario, Funes y Cañada de Gómez). 2) Fijar posicionamientos institucionales en determinados temas controvertidos como carreras de


Dr. Miguel A. Uriarte
TESORERO


Dr. Héctor E. Camiletti
PRESIDENTE

galgos, ordenanza perros comunitarios etc. 3) Implementar cuestionarios en actividades de formación, para indagar cuáles son las consultas más frecuentes entre los colegas. 4) Promover y solicitar desde el Colegio, la firma de convenios Facultad de Veterinaria/ clínicas y consultorios privados, para realizar pasantías a fin de poder adquirir conocimientos prácticos. 5) Rever y actualizar la Resolución N° 079 de Cuerpo Directivo "Profesional y edilicia de las Cs. Veterinarias". 6) Jerarquizar desde la institución la labor de los auditores, para que esta tarea pueda llevarse a cabo sin inconvenientes. 7) Organizar desde el Colegio algunas charlas gratuitas, de preferencia fuera del horario de trabajo. Ver modalidad de dictado días sábados o domingos. 8) Realizar charlas en otros puntos de la Circunscripción que no sea sólo Rosario. 9) Generar acciones para acercar los colegas a la Institución, en especial a aquellos que viven aislados y que no se informan, sugiriendo en estas situaciones, visitar a los colegas llevando información como: nomenclador de honorarios profesionales, cursos y charlas etc. 10) Diseñar desde el Colegio Campañas de Educación y publicidad sobre temas relacionados con: Tenencia Responsable de animales de compañía, protección animal, etc., dirigidos a la comunidad y a los colegas. Estudiar la posibilidad de participar como institución en algún programa radial o televisivo. 11) Dictar temas colaterales a la profesión (ejemplo coaching personal etc.), con el objeto de desalentar el abandono en el ejercicio de la profesión, producto de frustraciones e incapacidad para adaptarse al medio laboral. 12) Armar un cronograma de charlas, jornadas o cursos año 2019, de interés general para los colegas. 13) Trabajar con Municipios y Comunas en temas como: control de forrajerías por venta de zooterápicos, en esterilizaciones masivas sugiriendo a través de la participación de los colegas locales, los puntos críticos de recorrido de los móviles quirúrgicos.

Se realizaron reuniones sistemáticamente los últimos sábados de cada mes.

Se programaron actividades de formación sobre: Abordaje multidisciplinario de masas abdominales, charla sobre temas de Odontología en caninos y felinos, dictada por el Dr. Auzmendi, organizada conjuntamente con WASAVA y AVEACA. También una charla de Nutrición en caninos y felinos, que contará con la disertación de la Dra. Colabianchi y un Curso sobre Reproducción en caninos y felinos, organizados conjuntamente entre la subcomisión, la Cátedra de Obstetricia y Reproducción y otras cátedras de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la U.N.R.

Otras temáticas a incluir son las colaterales a la profesión como: fidelización del cliente, marketing, coaching profesional, etc. También la posibilidad de organizar en el 2020, una Mega Jornada con apoyo de auspiciantes, con una temática a elección, abordada por distintos profesionales de acuerdo a su dedicación o especialidad.

Se realizaron modificaciones finales al Nuevo Nomenclador de Animales de Compañía, que se había trabajado en la Subcomisión generada a tal fin, y se presentó a Mesa Directiva, para poder ser publicado, aclarando que el mismo estará sujeto a revisiones periódicas.

Se trató el tema de mejorar la Comunicación desde la institución hacia los colegas con temas específicos de la comisión. El tema más votado para difundir a la membrecía fue: ética profesional, importancia del uso de certificaciones oficiales y enfermedades de denuncia obligatoria y hacia la comunidad: tenencia responsable y educación en Colegios sobre Tenencia Responsable y Zoonosis

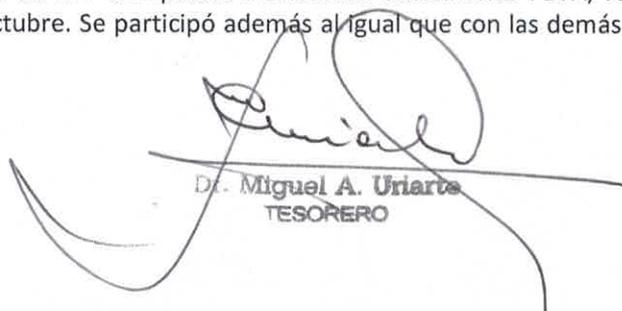
Se sacaron comunicados de alerta sobre aumento del número de casos de enfermedades diversas, cómo darse de alta, ingresar y denunciar en el software del botón de Alerta Sanitario de la Pcia. De Santa Fe.

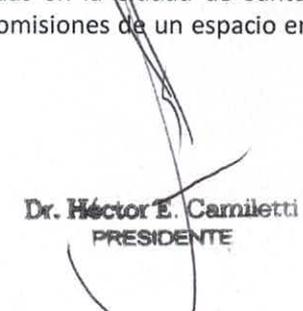
Se evaluó la posibilidad de empezar a probar el uso de una plataforma para realizar encuentros virtuales, para que un mayor número de colegas pueda participar.

Se mantuvieron reuniones con asesoría letrada y el área de comunicación de la institución a efectos de asesorarse sobre acciones futuras.

Subcomisión de Deportes

Actividades de participación: la subcomisión como lo viene haciendo todos los años, continuó con la organización de actividades sociales de encuentro de colegas, actividades de formación y la participación en las XIV Olimpiadas Nacionales Veterinarias FEVA, realizadas en la Ciudad de Santa Fe en el mes de octubre. Se participó además al igual que con las demás subcomisiones de un espacio en las 2° jornada de


Dr. Miguel A. Uriarte
TESORERO


Dr. Héctor E. Camiletti
PRESIDENTE

matriculación del año. También estuvo a cargo de esta subcomisión la organización de los festejos del Día del Veterinario.

Subcomisión de Género

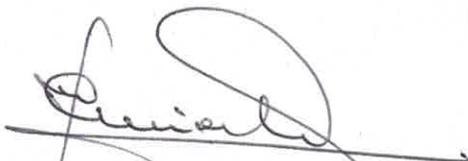
Promovida por un grupo de colegas se llevó a cabo la primera reunión de este grupo el día 30 de julio, conformándose la comisión el 20 de agosto con elección de autoridades. La misma está definida como un espacio horizontal de formación, visibilización, difusión y acompañamiento de situaciones de discriminación y/o violencia por razones de sexo y/o género, identidad de género, expresión de género y orientación sexual.

Las Dras. Marina Balsa, Lía Basso y Jorgelina Barrera, se reunieron con Mesa Directiva. Explicaron que el origen de esta decisión se debió a la amplia convocatoria que se obtuvo por un grupo de colegas en redes sociales, después de casos de ataques de un violador serial en Rosario. Comentan otros avances como que U.N.R. hizo un protocolo para un plan de acción, con articulación en cada facultad y entre ellas. Proponen se impulse desde la facultad y el Colegio el trabajo de la mujer en todas las áreas de la profesión especialmente en aquellas donde hay menos participación: grandes animales, producción, etc. Comentan que en el mes de mayo la U.N.R. aceptó la "Ley Micaela", para realizarla en forma horizontal.

Objetivos para el año 2020

- Planificar, presupuestar y desarrollar un sistema que permita la adquisición de los certificados oficiales (constancias de vacunaciones, libretas sanitarias, informes de necropsias, consentimientos quirúrgicos, entre otros) online, optimizar los cuestionarios administrativos contables adecuándolos para ofrecer a la membresía la posibilidad de realizar la mayoría de los trámites ordinarios sin tener que desplazarse a la Institución.
- Adecuar el programa de formación continua presencial al sistema a distancia, a los efectos de proseguir con los objetivos, planteados en años anteriores, de lograr el perfil del médico veterinario, en todas sus áreas de aplicación, que necesita la sociedad.
- Interactuar con las autoridades nacionales, provinciales, municipales y/o comunales en la proyección, elaboración, mantenimiento o modificación de los planes sanitarios vigentes o a realizarse.
- Ejecutar las auditorías con los profesionales capacitados durante el año 2019 para tal fin.
- Llevar adelante la titulación de las especialidades de acuerdo a la normativa propuesta por la comisión ad-hoc creada el año anterior.

Es todo cuanto tenemos para informar quedando a vuestra disposición por las aclaraciones y/o ampliaciones que fueran necesarias.



Dr. Miguel A. Uriarte
TESORERO



Dr. Héctor E. Camiletti
PRESIDENTE

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Asociados
Colegio de Médicos Veterinarios
de la Provincia de Santa Fe
Segunda Circunscripción
Suipacha 347 – Rosario (Santa Fe)
C.U.I.T.: 30-70704594-5
S / D

Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos del Colegio de Médicos Veterinarios de la Provincia de Santa Fe – Segunda Circunscripción, que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2019, el Estado de Recursos y Gastos, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 9 y los anexos I a III.

Las cifras de los estados contables auditados son las siguientes:

	2019
ACTIVO	\$ 12.977.880,06
PASIVO	\$ 2.276.086,86
PATRIMONIO NETO	\$ 10.701.793,20
RESULTADO	\$ 111.810,20

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2018 son partes integrantes de los estados contables mencionados y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como


Oscar Patricio Arce
CONTADOR PÚBLICO
LEY 8738 - MATRÍCULA 17872
C.P.C.E. Pcia. de Sta. Fe

que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del Colegio de Médicos Veterinarios de la Provincia de Santa Fe – Segunda Circunscripción al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Los Estados Contables surgen de registros llevados, en sus aspectos formales, de acuerdo con disposiciones legales.
- b) Según surge de los registros contables de la Institución, al 31 de diciembre de 2019, la deuda devengada a favor de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de Santa Fe en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 128.543,86, no siendo exigible a dicha fecha.
- c) Según surge de los registros contables de la Institución, al 31 de diciembre de 2019, no existe deuda devengada a favor de la Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe en concepto de impuesto sobre los Ingresos Brutos, en virtud de la exención subjetiva establecida en el artículo 212 inciso b del Código Fiscal de la Provincia de Santa Fe.

Rosario, 20 de abril de 2020.


Oscar Patricio Arce
CONTADOR PÚBLICO
LEY 8738 - MATRÍCULA 17872
C.P.C.E. Pcia. de Sta. Fe



CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE CAMARA I

2448181



03026988/00647384

Casilda, 26/06/2020

EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE CERTIFICA QUE LA FIRMA PROFESIONAL QUE ANTECEDE CONCUERDA CON LA DE NUESTRO REGISTRO Y CORRESPONDE A

ARCE OSCAR PATRICIO

INSCRIPTO/A EN LA MATRÍCULA DE CONTADOR PUBLICO Nº 17872 Y QUE SE HAN CUMPLIDO CON LAS LEYES NRO. 6854 y 12135.

LEGALIZACIÓN Nº 02448181

C.P.C.E. SANTA FE LEY 8738 Y 12135

Dr. CP ZORZENON CLAUDIO FABIAN



Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia De Santa Fe - Cámara Segunda